



MATRICULACIÓN

El **plazo de matrícula** para el próximo curso es del **1 al 10 de julio** y **deben formalizarla todos los alumnos del centro**, independientemente de que hayan aprobado el curso en junio o no.

▪ **Se matricularán en el curso siguiente:**

1. Los alumnos de ESO y Bachillerato que hayan aprobado todas las asignaturas o tengan suspensas 3 o menos.
2. Los alumnos repetidores de ESO excepto los de 4º.

▪ **Se matricularán provisionalmente en el mismo curso:**

1. Los alumnos de ESO y Bachillerato que tengan 4 o más asignaturas suspensas. En septiembre el centro procederá a matricular al alumno en el curso que proceda. En caso de promocionar al curso siguiente deben pasar por Jefatura de Estudios para comunicar las optativas.

- **Los alumnos de 4º de ESO que no hayan titulado en junio** no formalizarán provisionalmente su matrícula, sino que entregarán un Anexo II junto con la hoja de optativas.

▪ **Religión o alternativa:**

Es imprescindible indicar en los impresos de matrícula la elección de la materia de religión o su alternativa. En caso de no hacerlo el alumno quedará matriculado de oficio en la materia alternativa siendo posible, sólo si existen plazas disponibles, el cambio de optativa una vez iniciado el curso.

- **Los impresos de matrícula, las instrucciones y otra documentación de interés se descargarán de la página web del centro en la siguiente dirección electrónica:**

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/18009407/helvia/sitio/>